

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Economía y Hacienda
Agencia Tributaria de la Región de Murcia

1786 Notificación tributaria.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma; de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria por medio del presente anuncio se cita a los mismos para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en:

Servicio de Gestión Tributaria, sita en Av Tte. Flomesta nº 3, Murcia, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130220 2012 004324	GARCIA DEL OSO,MANUEL	01235263W	Acuerdo resolucion liquidacion	Acto definitivo
002	ILT 130220 2012 004325	GARCIA DEL OSO,MANUEL	01235263W	Acuerdo resolucion liquidacion	Acto definitivo
003	ILT 130220 2012 004103	HERNANDEZ PANTOJA,ELOISA	48853008L	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
004	ILT 130220 2012 004104	HERNANDEZ PANTOJA,ELOISA	48853008L	Acuerdo resolucion liquidacion	Acto definitivo
005	ILT 130220 2012 008556	LEYLAND GRUPO INVERSOR, SL	B98154164	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
006	ILT 130220 2012 003637	LOUGHMARI, CHERKI	X3283566V	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
007	ILT 130220 2012 004613	MARTINEZ GIMENEZ ROSARIO	22404759E	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
008	ILT 130220 2012 004166	OLMEDA RODRIGUEZ,MIGUEL ANGEL	02522281D	Acuerdo resolucion liquidacion	Acto definitivo
009	ILT 130220 2012 004093	PANTOJA RUIZ ELOISA	50807628F	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
010	ILT 130220 2012 004083	PLACE,TIM DAVID	X9120541Y	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
011	ILT 130220 2012 004084	PLACE,TIM DAVID	X9120541Y	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
012	ILT 130220 2012 004073	PLANELLIS TOLEDO,ELENA	52648219T	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
013	ILT 130220 2012 008281	POLLEY,ANDREW MARK	Y0441349Q	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
014	ILT 130220 2012 008345	POZOS ARRASTIA,OSCAR	73994320P	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
015	ILT 130220 2012 007677	PROEINVES, PROYECTOS E INVESTIGACI	B81382541	Prop. Liquidacion de Recargo Unico	Acto de mero trámite
016	ILT 130220 2012 007680	PROEINVES, PROYECTOS E INVESTIGACI	B81382541	Resolucion sin Tramite de Audiencia	Acto definitivo
017	ILT 130220 2012 004028	PROYECTO ECOLOGICO SOLCORVE, S.L.	B73537466	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos.

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

- Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o Reclamación Económico Administrativa ante el tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

- Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer o reservarse el derecho a promover la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el recurso o reclamación.

En Murcia, 25 de enero de 2013.—La Jefa de Servicio de Gestión Tributaria, Inmaculada Caballero Alburquerque.